



Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2012-2015.

ACTA
 NUMERO
 1
 Sesión
 Ordinaria
 01/10/2012.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 07:00 siete horas del día 01 primero de Octubre de 2012 dos mil doce, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 1 (Uno), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General esta a cargo del **LICENCIADO JOSÉ RUBIO OLMEDO**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ

Síndico:
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR

Regidores:

RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ
LUIS PEREZ VENEGAS
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
MARGARITA MALDONADO GARCIA
LUIS RICARDO CORTES MORALES
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ
GREGORIO DAVALOS NUÑO

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE SE HARÁ CARGO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL SERVIDOR PÚBLICO NOMBRADO.

4. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE SE HARÁ CARGO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL FUNCIONARIO NOMBRADO.
5. PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO.
6. SOLICITUD PARA AUTORIZAR A LA SÍNDICO PARA REPRESENTAR AL MUNICIPIO EN LAS CONTROVERSIAS O LITIGIOS EN QUE ESTE SEA PARTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.
7. SOLICITUD DE LA SÍNDICO PARA OTORGAR PODER GENERAL ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A DIVERSOS ABOGADOS PARA QUE REPRESENTEN AL MUNICIPIO.
8. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA DESIGNAR A DOS PERSONAS PARA CUBRIR LA FALTA TEMPORAL DE LOS DOS JUECES MUNICIPALES.
9. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE SE EMITA LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A DOS JUECES MUNICIPALES
10. ASUNTOS GENERALES.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que esta a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - - - -

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.- - - - -

DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.- - -
 Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la sesión. - - - - -

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-- - - - -
PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE SE HARÁ CARGO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DEL SERVIDOR PÚBLICO NOMBRADO. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno: De acuerdo al punto número tres se propone y se somete a votación al Licenciado Juan Gabriel Gutiérrez Orozco para ocupar el cargo de Secretario General en el Ayuntamiento, por ahí ya han de haber visto su currículum el Licenciado Gabriel es de la comunidad de Cuchillas, el radica aquí en Zapotlanejo y es una persona apta y con capacidad para ocupar este cargo lo cual me gustaría someterlo a su consideración y sea aprobado si ustedes así lo aceptan no sé si quisieran hacer algún comentario compañeros Regidores, bien si no hay algún comentario al respecto lo someto a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO UNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, de los 14 catorce Munícipes presentes: - - - - -
- El nombramiento como Secretario General al Licenciado Juan Gabriel Gutiérrez Orozco. - - - - -

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere al Pleno: Me queda la duda si el procedimiento es por cédula por tratarse de un nombramiento.

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: No en este caso no, bueno puede ser por cédula si ustedes lo consideren pero bueno ya esta votado y sigamos adelante.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado José Rubio Olmedo y refiere: Señor Presidente invitamos a todos los Regidores a ponerse de pie para efecto de la toma de protesta del Secretario General Licenciado Juan Gabriel Gutiérrez Orozco.

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Licenciado Juan Gabriel Gutiérrez Orozco protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado y las demás leyes que de ella emanen así como los acuerdos y reglamentos de este Ayuntamiento y desempeñar con profesionalismo el cargo que se le ha conferido.

Toma el uso de la voz el Licenciado Juan Gabriel Gutiérrez Orozco y refiere al Pleno del Ayuntamiento: Si protesto.

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien si así lo hiciera que el pueblo la nación, el estado y el municipio se lo reconozcan y si no que ellos mismos se lo demanden, sea bienvenido Licenciado Juan Gabriel Gutiérrez Orozco y déjeme felicitarlo, además yo quisiera antes que nada agradecerle Licenciado José Rubio Olmedo tu desempeño que has tenido también en esta función yo sé que no ha sido nada fácil pero yo creo que todos por eso estamos aquí porque es un reto que todos tenemos y yo creo que todos en su momento ponemos nuestro granito de arena la verdad me da mucho gusto licenciado te felicito y te deseo lo mejor muchas gracias.

Toma su lugar como Secretario General del Ayuntamiento el Licenciado Juan Gabriel Gutiérrez Orozco.

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA PERSONA QUE SE HARÁ
CARGO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y EN SU CASO TOMA DE
PROTESTA DEL FUNCIONARIO NOMBRADO.-----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Someto a consideración de todos ustedes como Tesorero Municipal a FERNANDO GUTIÉRREZ RUIZ.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere al Pleno: Muy buenos días yo si quisiera no mi voto no va a ser en contra pero si quisiera que se nos informara con la única intención de que empecemos con el pie derecho sobre la información que vamos aprobar aquí en la documentación que se nos hizo entrega el día de ayer no se nos entregan currículo, en lo personal y me disculpe por no saber quién es el señor Fernando Gutiérrez pero en lo personal no conozco quien es, creo que debió de ser así no se nos dio a conocer y es con la única intención de que a lo que viene estemos muy bien informados muchas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Esta muy bien maestro precisamente antes de someterlo a votación de forma verbal y en lo personal expresar el currículo de quien es el señor Fernando Gutiérrez y con mucho gusto y con toda la razón quiero decirles que el señor Fernando Gutiérrez Ruiz la verdad es que ustedes la mayoría que es de aquí sí lo han de conocer y creo que el compañero Regidor Gregorio Dávalos no me dejara mentir ya que tuvieron muchos tratos, el señor Fernando Gutiérrez Ruiz primeramente su abuelo fue Presidente Municipal el señor Jesús Ruiz aquí en Zapotlanejo, el señor

Fernando Gutiérrez Ruiz es una persona son dueños del rancho de Santa Clara y con esto quiero decir y no porque se justifique la verdad yo me siento muy orgulloso en su momento haberlo invitado y créanme fue difícil convencerlo y él es una persona muy respetada y reconocida en Zapotlanejo profesor, ¿por que voy a votar por lo que no se? el señor Fernando Gutiérrez Ruiz hizo la donación del terreno de lo que hoy se conoce como el rastro él lo regalo, el señor Fernando Gutiérrez Ruiz regalo el terreno en lo que se construyo lo que en la actualidad conocemos como la planta tratadora de agua en Zapotlanejo, es una persona muy positiva y me siento muy orgulloso que esté presente aquí y para los que no lo conozcan en un momento lo van a conocer y me siento muy orgulloso porque es una persona que siempre ha venido apoyando al municipio y siempre en beneficio de la sociedad a cambio de absolutamente nada, por eso me atrevo así rápido es un empresario de la empresa ómnibus de oriente, de turibus platino, el ha ocupado los cargos de presidente de la empresa, tesorero de la empresa, y tiene la experiencia y otra cosa muy importante que es la honestidad que es lo más importante no pensé mucho para invitarlo y bueno que necesidad tiene el de estar en esto, yo sé que es una situación y es un cargo muy difícil yo se que ustedes lo han de conocer y si hay algo difícil es la tesorería todos esos cambios que vienen en cuestión de la tesorería no tengo la menor duda de que va a desempeñar muy bien el cargo si es aprobado por ustedes así a grandes rasgos no sé si hubiera duda y con mucho gusto y muy acertado su comentario profesor pero si quería externarlo esa era la intención para que lo vieran y creo que me quede muy corto arquitecto Gregorio Dávalos que bueno danos tu opinión.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere al respecto: Gracias señor Presidente en lo personal me congratulo que el señor Fernando Gutiérrez Ruiz este propuesto para poder administrar los recursos del municipio en el acto que represento un sector de este municipio creo que nos congratulamos de que la tesorería municipal y los intereses hacendarios de este municipio estén administrados por el señor Fernando Gutiérrez Ruiz y yo abonaría a favor de que el sea autorizado por este pleno para qué sea el próximo tesorero.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muchas gracias arquitecto no sé si alguien más quiera comentar algo al respecto?.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: No se si sea necesario el micrófono nada más para despejar una duda ¿el señor Fernando Gutiérrez Ruiz tiene actualmente su domicilio aquí en el municipio?.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Así es y su domicilio es en Santa Clara.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere: Muy bien para checar porque no tenía el gusto de conocerlo francamente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Yo creo que deberás una vez que lo vayamos tratando no quiero que se tome a mal y digan bueno está hablando el Güero pero no deberás lo reafirmo aquí el arquitecto Gregorio y me quedo corto yo creo que a lo mejor con esto que estoy precisas ando queda claro o si cualquier duda que haya con todo gusto y toda la confianza no nos vamos a equivocar en su momento si así ustedes lo deciden el apoyo a Fernando en que sea nuestro tesorero y van a ver que no nos vamos a equivocar no sé si hubiera alguna duda o algo que quisieran comentar con mucho gusto estoy a sus ordenes bien seguimos adelante bien lo someto a su consideración compañeros Regidores.

Toma el uso de la voz el Secretario General Juan Gabriel Gutiérrez Orozco y refiere: Señor Presidente por ahí la observación que hacia el Regidor José

Luis García Andrade nos marca que en el nombramiento de personal la votación debe de ser por cédula por ahí les repartí unas hojas en sus lugares a todos los regidores y ahí vamos a proceder a que nos manifiesten su sentido en el voto si es a favor, en contra o si es abstención y ahorita a pasar a sus lugares por la votación.

Una vez contados los votos el resultado es el siguiente: 14 catorce votos a favor de la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NUÚMERO DOS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación por cédula, de los 14 catorce Municipales presentes: - - - - -
- El nombramiento como Encargado de la Hacienda Municipal al C. FERNANDO GUTIÉRREZ RUIZ.- - - - -

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: En virtud de que fue nombrado por el Pleno de este Ayuntamiento invitamos a todos los Regidores a ponerse de pie para efecto de la toma de protesta del C. Fernando Gutiérrez Ruiz, invitándolo a que pase aquí al frente gracias, Fernando Gutiérrez Ruiz en virtud de que fue aceptada la propuesta para que desempeñe el cargo de Tesorero Municipal la verdad yo me siento muy orgullosos te felicito yo sé que no ha sido nada fácil de que tu tomes esta decisión y me siento muy orgulloso te lo digo porque te conozco de mucho tiempo el que tomes esta decisión no ha sido fácil para ti pero algo importante hay la aceptación de todos las personas que conformamos este Ayuntamiento y yo creo que vamos a tener muy buenos resultados por esa honestidad porque te conozco y que siempre lo has manifestado con esa dedicación a cambio de nada deberás me da mucho gusto tomarte la protesta si me permites te lo agradezco mucho.

El Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez procede a tomarle la protesta: Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado y las demás leyes que de ella emanen así como los acuerdos y reglamentos de este Ayuntamiento y desempeñar con profesionalismo el cargo que se le ha conferido.

Toma el uso de la voz el ciudadano Fernando Gutiérrez Ruiz y refiere al Pleno del Ayuntamiento: Si protesto.

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien si así lo hiciere que el pueblo la nación, el estado y el municipio se lo reconozcan y si no que ellos mismos se lo demanden, en verdad en hora buena te felicito Fernando y déjeme felicitarlo, gracias.

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno: Bien ustedes ayer vieron las propuestas de las comisiones espero que lo hayan analizado un poquito adelante maestro.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: En ese punto del orden del día que es el número cuatro el número cinco yo creo que empezamos con el pie izquierdo lo digo abiertamente lo digo con sentimiento de causa no se nos tomo en cuenta a ninguno de los Regidores de representación proporcional esto lo siento como una imposición entonces de esta manera yo lo veo yo lo percibo en el curso que yo no pude estar por causas de fuerza mayor al cual si acudieron mis compañeros abundaron el tema y ellos me lo platicaron a mi incluso me quede con una grata sorpresa cuando usted fue y los saludo a mis compañeros en el curso les hizo el comentario que nos iba a convocar para ver lo de las comisiones me entristece que no haya sido así porque estamos empezando necesitamos con una imposición y con el pie izquierdo gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y manifiesta: Muy bien maestro bueno yo en lo personal creo que la mayoría nos conocemos y no sé si sea raro que yo me haya acercado a saludarlos pero algo que me ha gustado es ser respetuoso de las personas con mucho gusto son bien recibidos todos los y bueno muy respetada su opinión y yo no quisiera considerarlo de esa forma en que se manifiesten estuvimos analizando los perfiles de cada persona yo creo que si ustedes ven las comisiones que sean propuesto va con el perfil de cada uno a excepción que se pueda agregar no le veo el inconveniente por ejemplo en la Comisión de Educación Pública tenemos como Presidenta de la Comisión a la Regidora Maestra Martha Roció Maldonado Dado, como Vocal al Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo, a la Regidora Margarita Maldonado García, al Regidor Edgar Rubén Torres Nuño y al Regidor Juan Carlos González Hernández, creo que esta Comisión está compuesta por gente que tiene la capacidad para que representen esta comisión y así de claro como me lo manifestó quisiera encabezar esta Comisión yo creo más bien si dejamos a un lado a quien nos represente o no creo que está representada por personas que tienen la capacidad no le estamos inventando yo respeto también maestro y vamos iniciando la primera sesión del Ayuntamiento y creo que vamos iniciando bien de todas maneras porque nos faltan mil y tantos días y a partir de hoy es un día menos de función creo que vamos a tener un buen trabajo y claro respetando la opinión si estamos considerando a la mayoría de la gente en comisiones apropiadas y no se trata de poner una imposición o someterlo a mayoría no se trata de eso yo creo que vamos integrando en las mismas comisiones que tenemos y todos tenemos mucho que aportar reconozco ese trabajo que ha hecho usted maestro porque desde hace un buen rato ya nos conocemos también solicitando y siempre luchando por la escuela que usted representa y sé que usted es una persona de trabajo y los que luchamos en esto luchamos por servir a nuestro municipio en hora buena van a ser bienvenidos y bien recibidas sus propuestas yo quiero que en este caso no sea una cuestión de imposición vamos iniciando respetando esa opinión y a mí me gustaría someterlo a votación una vez que ya ustedes lo tuvieron en sus manos porque vamos hacer un buen trabajo en el Ayuntamiento y la gente espera de todos nosotros tuvieron una votación de nueve mil y tantas gentes con ustedes así como a nosotros y yo creo que se terminan en este momento los partidos e iniciamos un Ayuntamiento de unidad y yo lo decía muy claro el día de ayer que vamos a ser muestra y tengo esa confianza de que vamos a ser muestra ante muchos municipios y este municipio sea reconocido en todo el estado y no voy a ser yo aunque yo estoy a la cabeza somos todos los que hacemos posible esto, van a ver qué hay de parte mía mucha disposición y vamos a lograr lo que realmente queremos primeramente anteponiendo los interés personales yo los invito que primeramente esto sea por el bien de Zapotlanejo y tenemos mucho que dar y somos personas muy capaces y cada uno de nosotros tenemos muchas cualidades y tenemos por aportar más cosas positivas que negativas y esa es mi opinión maestro y la suya es muy respetada también bien si ustedes me lo permiten y si no hay algún comentario sometámoslo a votación.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere al Pleno: Buenos días yo siento que independientemente de que hayamos quedado en alguna u otra comisión todas son importantes por algo están ahí si quisiera que se tomara en cuenta la situación en la que vayamos a estar presidiendo como vocales en su momento hagamos un buen papel por la responsabilidad que nos apremia en ese sentido la representación que tenemos ante la población de Zapotlanejo yo creo que ninguna es hacer menos a nadie siento que todos somos importantes en cada una de las comisiones tiene mucho que dar en su momento aportando ideas y gestionando proyectos en ese sentido va mi comentario señor Presidente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muchas gracias Edgar Torres, con todo respeto maestro yo se que vamos a trabajar bien y nos vamos a entender y las comisiones están muy

bien representadas por todos ustedes y tengo toda la confianza y los invito a todos ustedes a que se integren a sus comisiones y den lo mejor de ustedes yo sé maestro usted tiene muchas amistades y muchas gentes que lo conocen la maestra por igual todos tiene mucho que dar y es en beneficio de Zapotlanejo por ahí hay un proyecto y quisiera enseguida platicarlo con ustedes andamos viendo la manera de traer recursos participando con el Ayuntamiento y las escuelas hay un proyecto de ponerles maya sobra algunas de las escuelas espero contar con ese recurso y van a ver qué vamos a iniciar con el pie derecho bien compañeros Regidores esta a su consideración.

	COMISIÓN	PRESIDENTE	VOCALES
1	GOBERNACION	PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ	SINDICO JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR REG. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO REG. GREGORIO DAVALOS NUÑO
2	HACIENDA	REG. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ	REG. LUIS PEREZ VENEGAS REG. ROCIO MALDONADO DADO REG. MARGARITA MALDONADOGARCIA
3	PRESUPUESTO Y VEHICULOS	REG. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO	REG. RICARDO CORTES MORALES REG. FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ REG. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
4	REGLAMENTOS	REG. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE	REG. VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ REG. RICARDO CORTES MORALES REG. LUIS PEREZ VENEGAS
5	JUSTICIA	SINDICO JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR	REG. VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ REG. MARGARITA MALDONADO GARCIA REG. MARTHA ROCIO MALDONADO DADO REG. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
6	DERECHOS HUMANOS	REG. VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ	SÍNDICO JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR REG. MARTHA ROCIO MALDONADO DADO REG. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
7	PUNTOS CONSTITUCIONALES REDACCION Y ESTILO	REG. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	REG. MARTHA ROCIO MALDONADO DADO REG. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
8	INSPECCION Y VIGILANCIA	REG. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE	SINDICO JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR REG. JOSE ANTONIO CONTRERAS
9	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO	PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ	REG. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE REG. JOSE ANTONIO CONTRERAS REG. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO REG. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
10	ASISTENCIA SOCIAL	REG. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ	REG. LUIS PEREZ VENEGAS REG. MARGARITA MALDONADO GARCIA

11	SALUBRIDAD E HIGIENE	REG. JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ	REG. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO REG. MARTHA ROCIO MALDONADO DADO REG. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
12	ECOLOGIA SANEAMIENTO Y ACCION CONTRA LA CONTAMINACION AMBIENTAL	REG. JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ	REG. GREGORIO DAVALOS NUÑO SINDICO JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR REG. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE REG. LUIS PEREZ VENEGAS
13	EDUCACION PUBLICA	REG. MARTHA ROCIO MALDONADO DADO	REG. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO REG. MARGARITA MALDONADO GARCIA REG. EDGAR RUBEN TORRES NUÑO REG. JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
14	FESTIVIDADES CIVICAS	REG. MARGARITA MALDONADO GARCIA	REG. MARTHA ROCIO MALDONADO DADO REG. VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ REG. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
15	TURISMO	REG. MARGARITA MALDONADO GARCIA	REG. JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ REG. MARTHA ROCIO MALDONADO DADO REG. LUIS PEREZ VENEGAS REG. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO
16	PROMOCION CULTURAL Y CRONICA MUNICIPAL	REG. MARTHA ROCIO MALDONADO DADO	REG. GREGORIO DAVALOS NUÑO REG. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
17	PROMOCION FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL	REG. LUIS PEREZ VENEGAS	REG. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO REG. RICARDO CORTES MORALES REG. JOSE ANTONIO CONTRERAS REG. JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
18	HABITACION POPULAR	REG. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ	REG. JOSE ANTONIO CONTRERAS REG. LUIS PEREZ VENEGAS
19	OBRAS PUBLICAS	PRESIDENTE. FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ	REG. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO REG. GREGORIO DAVALOS NUÑO
20	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	REG. JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ	REG. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO REG. JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ
21	MERCADOS COMERCIO Y ABASTOS	REG. VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ	REG. LUIS PEREZ VENEGAS REG. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ REG. JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ REG. RICARDO CORTES MORALES

22	PLANEACION SOCIOECONOMICA Y URBANA	REG. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO	REG. RICARDO CORTES MORALES REG. GREGORIO DAVALOS NUÑO REG. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE REG. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
23	PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO	REG. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ	REG. RICARDO CORTES MORALES REG. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO
24	ALUMBRADO PUBLICO	REG. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO	REG. LUIS PEREZ VENEGAS REG. MARGARITA MALDONADO GARCIA
25	NOMENCLATURA	REG. GREGORIO DAVALOS NUÑO	PRESIDENTE FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ REG. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE
26	CALLES Y CALZADAS	REG. GREGORIO DAVALOS NUÑO	REG. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO REG. LIDIA VIVIANA BECERRA TORRES
27	RASTRO	REG. LUIS PEREZ VENEGAS	REG. VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ REG. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO REG. LUIS RICARDO CORTES MORALES
28	CEMENTERIOS	REG. GREGORIO DAVALOS NUÑO	REG. VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ REG. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO REG. JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ REG. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
29	ASEO PUBLICO	REG. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO	REG. LUIS PEREZ VENEGAS REG. MARGARITA MALDONADO GARCIA
30	ESPECTACULOS	REG. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	REG. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE REG. MARTHA ROCIO MALDONADO DADO
31	DIFUSION Y PRENSA	REG. MARTHA ROCIO MALDONADO DADO	REG. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE REG. MARGARITA MALDONADO
32	PARQUES, JARDINES Y ORNATO	REG. JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ	REG. LUIS PEREZ VENEGAS REG. GREGORIO DAVALOS NUÑO
33	DEPORTES	REG. LUIS PEREZ VENEGAS	REG. RICARDO CORTES MORALES REG. JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ
34	RECLUSORIOS	REG. VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ	REG. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE SINDICO JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR
35	PROTECCION CIVIL	REG. RICARDO CORTES MORALES	REG. VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ REG. JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ REG. LUIS PEREZ VENEGAS
36	JUNTAS VECINALES Y PARTICIPACION CIUDADANA	REG. JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ	SINDICO JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR REG. JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ REG. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE

37	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	REG. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE	REG. RICARDO CORTES MORALES SINDICO JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR
38	EQUIDAD Y GENERO	REG. MARGARITA MALDONADO GARCIA	REG. VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ REG. JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO REG. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMENEZ
39	COMPETITIVIDAD Y MEJORA REGULATORIA	REG. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE	REG. VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ REG. RICARDO CORTES MORALES REG. LUIS PEREZ VENEGAS

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO TRES.- Se Aprueba por MAYORIA, con 10 diez votos a favor y 04 cuatro votos en contra de los 14 catorce Municipales presentes: -----

- LA ASIGNACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL AYUNTAMIENTO. -----

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SOLICITUD PARA AUTORIZAR A LA SÍNDICO PARA REPRESENTAR AL MUNICIPIO EN LAS CONTROVERSIAS O LITIGIOS EN QUE ESTE SEA PARTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 52 FRACCION III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez señala: para este punto le doy el uso de la voz a la Síndico Municipal Lic. Jacqueline Hernández Temblador quien refiere al Pleno: Buenos días el artículo 52 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco señala cuales son las obligaciones de la Síndico, y en la fracción III establece que una de estas es el representar al municipio, previa aprobación del Ayuntamiento, en todas las controversias o litigios en que este sea parte, razón por la cual tenemos que aprobar esta autorización para que la Síndico pueda desempeñar correctamente esta obligación que la ley marca. Para tal efecto la autorización al Síndico por este Ayuntamiento es para que comparezca ante toda clase de persona y autoridades judiciales y administrativas, civiles, penales y del trabajo, federales y locales, sin que para ello deba mediar en cada oportunidad una autorización u orden expresa del Ayuntamiento gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al pleno: Bien compañeros esta a su consideración no sé si alguien quiera hacer uso de la voz, bien esta a su consideración compañeros Regidores.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO CUATRO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Municipales presentes: -----

- AUTORIZAR A LA SÍNDICO PARA REPRESENTAR AL MUNICIPIO EN LAS CONTROVERSIAS O LITIGIOS EN QUE ESTE SEA PARTE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 52 FRACCION III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO. -----

DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- SOLICITUD DE LA SÍNDICO PARA OTORGAR PODER GENERAL
ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A DIVERSOS ABOGADOS
PARA QUE REPRESENTEN AL MUNICIPIO. -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno: Para este punto le doy el uso de la voz a la Síndico Jacqueline Hernández Temblador.

En uso de la voz la Síndico Jacqueline Hernández Temblador refiere al Pleno: Buenos días nuevamente bien el artículo 52 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en la parte final de la fracción III, establece que el Ayuntamiento tiene la facultad para designar apoderados o procuradores especiales, esto es en el mismo artículo de la ley donde se habla de la obligación de la Síndico de representar al municipio. Es de todos conocido que el municipio es parte en varios juicios ya sea como parte demandado como actor, en los cuales se llevan a cabo audiencias y comparecencias de la representación por parte del municipio, siendo por ley la Síndico, quien por las demás obligaciones que tengo no puedo estar acudiendo a todas estas audiencias, por lo que resulta necesario el designar apoderados del municipio para que atiendan estos asuntos legales, es por ello que se propone la designación de los ciudadanos LICENCIADOS SALVADOR MENDEZ CARRILLO, SERGIO FRANCISCO VIRAMONTES JUAREZ, LUIS ARTURO SANDOVAL BARAJAS Y JAIME OCEGUEDA MURGUIA, como apoderados generales especiales para pleitos y cobranzas del municipio de Zapotlanejo, Jalisco, para que lo ejerciten conjunta o separadamente, con la amplitud a que se refiere el artículo 2,207 dos mil doscientos siete del Código Civil del Estado, y su correlativo el artículo 2,554 dos mil quinientos cincuenta y cuatro, del Código Civil Federal, incluyendo toda clase de facultades generales y especiales que requieren poder o clausula especial y en forma enunciativa y no limitativa los apoderados gozaran de las siguientes facultades; **COMPETENCIA:** Representar al municipio ante cualquier autoridad administrativa, legislativa o judicial, ya fuere federal, estatal o municipal y ante cualquier persona física o moral; **PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS:** Para que lo ejerciten y comparezcan ante toda clase de personas y autoridades judiciales y administrativas, civiles, penales y del trabajo, federales y locales, con todas las facultades generales y las especiales, aun las que requieran clausula o mención especial, sin limitación alguna, según proceda, presentar denuncias y querellas penales, prorrogar jurisdicción, recusar y alegar incompetencias, renunciar al fuero del domicilio del mandante y someterle a otra competencia, ofrecer y rendir pruebas y tachar las del contrario, articular y absolver posiciones, promover toda clase de incidentes, consentir sentencias, interponer recursos ordinarios y extraordinarios y desistirse de ellos, aun del juicio de amparo, asistir a remates, hacer pujas y mejoras, pedir adjudicación de bienes, transigir, comprometer en árbitros y arbitradores, pactar consentimientos convencionales en los casos permitidos por la ley, así como ejercitar las acciones relativas a los medios de control constitucional en todas sus etapas procesales, incluyendo los recursos que señale la Ley de Amparo y la Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En especial se otorgan en los términos del artículo 121 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y Sus Municipios y 692 de la Ley Federal del Trabajo, poder amplio, cumplido y bastante para que se apersonen en los juicios laborales en contra del municipio de Zapotlanejo, a efecto de que comparezcan a las audiencias previstas en el artículo 128 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y Sus Municipios de conciliación, demanda y excepciones, ofrecimiento y admisión de pruebas, oponga excepciones y defesas que corresponda, den contestación, ratifiquen en todas y cada una de sus partes el escrito de contestación y hagan valer el derecho de contrarréplica, ofrezca pruebas, objeten las de la contraria, pudiendo comparecer desde el periodo conciliatorio, interviniendo en la conciliación, así como para que contesten demandas, reconveniciones, opongan excepciones dilatorias y perentorias, rindan toda clase de pruebas, presenten

testigos, vean protestar a los de la contraria, los repregunten y tachen, articulen posiciones e inclusive, promuevan el juicio de amparo así como celebren todo tipo de convenios con la parte actora y en general para que promuevan todos los recursos que favorezcan al municipio y al Ayuntamiento, pudiendo hacer uso de este mandato en forma conjunta o separada. DURACION: La vigencia del poder será únicamente por el término de la presente Administración Municipal, pudiendo ser revocado en cualquier momento por este órgano de gobierno, el punto de acuerdo que se propone es que se apruebe OTORGAR PODER GENERAL ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A LOS LICENCIADOS SALVADOR MENDEZ CARRILLO, SERGIO FRANCISCO VIRAMONTES JUREZ, LUIS ARTURO SADOVAL BARAJAS Y JAIME OCEGUEDA MURGUIA PARA QUE REPRESENTEN AL MUNICIPIO, gracias.

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al Pleno: Bien compañeros esta a su consideración.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere al respecto: Gracias mi comentario va en el sentido siguiente en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en el artículo 52 fracción III estamos facultando o reiterando el otorgamiento de las facultades que el Síndico necesita para defender los intereses del municipio por otra parte con ese poder se les está cediendo a otros abogados esa misma facultad, creo que defender los derechos del municipio es una responsabilidad bastante grande que se les está otorgando a estas personas si lo van a hacer en su momento yo quisiera dado la importancia del poder que se les va a otorgar a estos abogados con ese poder me gustaría que previamente conociéramos cual es su experiencia y los conociéramos su currículum de los abogados que nos van a representar a este municipio de Zapotlanejo en los actos legales para poder ver la capacidad por ejemplo ver su cedula profesional y demás que deban de presentar ellos yo quisiera proponer que antes de autorizarlos si quisiera que viéramos quienes nos van a estar defendiendo en el aspecto legal a este municipio.

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al Pleno: Bueno muy bien arquitecto yo creo que de todas maneras estas personas antes de que los invitáramos a trabajar aquí al Ayuntamiento son gente con una experiencia y con una capacidad y hemos cuidado mucho este detalle desgraciadamente nos ha tocado en administraciones anteriores problemas laborales que tristemente no se han atendido tanto en lo laboral como en otras cuestiones dentro del Ayuntamiento pero ahorita a la mano no los tengo para poderte decir por escrito el currículum de cada uno de ellos, ellos van a estar más tarde aquí en el Ayuntamiento.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Perdón yo no dudo desde luego la confianza y conocimiento que tenga usted señor Presidente de ellos yo creo que eso es una garante por parte de ustedes y del Síndico sin embargo pongo a consideración de ustedes la importancia y relevancia que para el municipio significa poner en manos la defensa legal del propio municipio y bueno no estaría de más saber la trayectoria de cada uno de ellos y su capacidad de las personas que nos van a representar en asuntos de carácter legal verdad.

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al Pleno: Así es con toda la razón Arquitecto.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere al respecto: Con respeto a la opinión de todos los compañeros que aquí ha sido expresada nada más me gustaría también que se tomara en cuenta apremiante necesidad de que los asuntos jurídicos en el que el ayuntamiento es parte actora, demandada o tercero perjudicado o cualquier carácter con que se apersonen en el juicio no se detienen por los procesos de entrega recepción que se viven entonces seguramente la Síndico tendrá ya audiencias por ventilar, tendrá ya asuntos que dar tramites y es apremiante la

necesidad, es apremiante lo que manifiesta el arquitecto Gregorio Dávalos sin embargo me gustaría que se tomara para el análisis y se someta el punto a que someto a su consideración y darle celeridad y no detenernos en ese tema por preservar los intereses del propio municipio.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere al respecto: Mi comentario versa en el sentido del compañero Gregorio Dávalos aunque haya asuntos muy apremiantes siento que en su caso la Síndico tiene toda la capacidad mis respetos para ella ya que tiene toda la capacidad para representar al Ayuntamiento pero considero en ese sentido que es muy importante checar su currículum como comentaba y la especialidad de cada uno para ver que representen dignamente y no tener esos problemas después desafortunadamente no podemos aprobar si no tenemos un currículum ese es mi comentario ver cuánto tienen de experiencia creo que lo podemos hacer todavía hay tiempo para no tomar una decisión precipitada siento que las decisiones precipitadas pueden acarrear problemas la otra parte ver de donde son ya que en la campaña el compromiso por eso preguntaba de donde era el tesorero ya que el compromiso de campaña era que vamos a dar empleo a la gente del municipio y obviamente por eso necesitamos ver su currículum ese fue un compromiso que hicimos todos en esta administración y si quisiera que lo cumpliéramos ese es mi comentario.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiere: Yo abonando un poco a lo que dijo el Lic. José Luis de la importancia que tiene y de la premura del tiempo para poder aprobar a los abogados que van a llevar algunos juicios que ya están en puerta y que no pueden detenerse y si quisiera poner a consideración de todos ustedes que los aprobáramos en el sentido como el arquitecto como bien lo dice hay que tenerle la confianza al presidente en ese sentido que no está haciendo una propuesta que no vaya abonar al municipio que no vaya a caer en manos de algunas personas responsables yo si quisiera que se considerara a votación por la premuras del tiempo que si en lo particular que se nos haga llegar a todos nosotros sus currículos posteriormente y que sea aprobado gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere respecto del punto: Señorita Síndico usted sabe la corresponsabilidad que usted lleva con el Presidente Municipal y el Secretario General si lo sabe, me puede decir del señor Salvador Méndez Carrillo ¿quién es? ¿En donde vive? y ¿en qué se ha desempeñado en los últimos años?.

Toma el uso de la voz la Síndico Municipal Lic. Jacqueline Hernández Temblador y refiere al respecto: Bueno se dedican en materia laboral y como existen muchos juicios en materia laboral en el Ayuntamiento considero que no se debe descuidar ese tema de hecho en esta semana hay varias audiencias y como dicen que si quieren a su municipio entonces considero que es importante aprobar este punto en este momento y posteriormente entregar.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere respecto del punto: En donde se ha desempeñado en estos últimos años? ¿Cuántos años tiene de experiencia?.

Toma el uso de la voz la Síndico Municipal Lic. Jacqueline Hernández Temblador y refiere al respecto: No sé cuantos años pero si se que tiene varios años de abogado aquí en Guadalajara el abogado.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere respecto del punto: Yo creo que no nos cuesta nada esperarnos a pasado mañana no pasaría nada están iniciando todos los Ayuntamientos igual de nosotros es mas mañana una extraordinaria tarde o noche ya una vez que hayamos tenido los currículos de las diferentes propuestas creo que es importante ya lo dijo usted señor presidente ya lo dijo hace rato ha habido malas experiencias y yo creo que eso nos debe de poner en alerta a todos nosotros nadie yo creo que no haya habido un solo Presidente que haya querido proponer a alguien que fuera a dañar a su municipio o a la gente del

municipio, creo que todos los propusieron con la misma intención que usted los propone solo que yo si estaría a favor de lo que dice el licenciado Víctor de lo que dice el arquitecto Gregorio de que no nos cuesta nada tener una extraordinaria mañana vamos siendo quiénes son y quedamos todos conformes.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere al respecto: Yo si quisiera también recalcar la parte del punto de acuerdo que se propone para en su caso aprobarlo a parte que habla de su duración y sobre todo la parte final de ese punto que dice que el poder que se otorga puede ser revocado en cualquier momento por este órgano de gobierno yo no le veo el menor problema a que empecemos a tender puntual y adecuadamente los asuntos jurídicos que no nos vayan a causar un menoscabo al patrimonio municipal que no nos vaya a dejar mal parados el dejar de atender un juicio lo podemos aprobar sin ningún problema y pasar los currículos de forma económica y si hubiese alguna consideración manifestarlo en la próxima sesión y sin ningún problema se puede revocar en cualquier momento el punto de acuerdo que se propone.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Señorita Síndico ¿Cuántos para mañana a hay que atender? ¿Cuántos juicios hay que ir mañana?.

Toma el uso de la voz la Síndico Municipal Jacqueline Hernández Temblador y refiere al respecto: Mañana no pero si tenemos que estar presentes en la entrega recepción.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Bueno mañana no, no hay la premura del tiempo para que se apruebe y mañana se atiende, no pudiéramos hacerlo mañana en la tarde para que pasado o mañana en la noche ya tuviéramos autorizado este punto de acuerdo.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Nada más para hacer el comentario en lo personal yo soy abogado y me he dedicado algún tiempo al litigio y en mi experiencia personal nunca he acudido a una audiencia o interponer algún recurso o a promover cierta acción legal sin un estudio a fondo del asunto entonces no nos podemos aventurar en ese sentido no podemos mandar a un abogado de un día para otro para representar al municipio por las mismas razones que decían mis compañeros.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: ¿Cuántas hay para pasado mañana audiencias señorita Síndico?.

Toma el uso de la voz la Síndico Municipal Jacqueline Hernández Temblador y refiere al respecto: Existen tres para pasado mañana, pero esta semana estaremos en la entrega recepción y yo tengo que estar presente en cada dependencia.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Bien entonces ninguna esta semana hoy es lunes siete treinta de la mañana entonces nosotros tenemos un día si esto nos lo hayan entregado en tiempo y forma si esto nos lo entregan en un currículo como lo pedí con el señor Fernando Gutiérrez creo que no estaríamos llevando esta discusión.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al Pleno: Con todo respeto está muy bien todas las propuestas son buenas y esa es la finalidad de que lleguemos a un acuerdo yo quisiera que le demos un poco mas de importancia con todo respeto no es de que no tenga la importancia la aportación de cada uno la situación es que hay otros más detalles en el fondo de esto ¿Qué es lo que pasa al nosotros autorizar para que tengan ese poder más que otra cosa la cuestión laboral realmente hay que hacer todavía ante notario tramites a mi me gustaría que se considerara esto porque no es nada mas ha muy bien ya lo nombraste ya y

me preocupa realmente porque en una audiencia que no esté tu presente esto repercute en recursos y tristemente quiero decirles que han pasado audiencias muy lamentables por descuido a mi me gustaría y como decía muy adecuadamente el Lic. José Luis si se tomara a consideración someterlo a consideración y el día de mañana o pasado mañana o puede ser hoy mismo les hacemos llegar los currículos de estas personas más tarde van a estar aquí precisamente para ya estar analizando cada asunto pendiente porque hay que analizarlo y así ver lo que se tiene que hacer hay muchas cosas que se tienen que hacer, siempre y cuando sea aprobado y deberás si le damos un paso adelante para ya empezar a atender los asuntos y si vemos que no funcionan pues el día de mañana se revocan y no hay ningún problema coincidamos en esa situación respetando las diferentes opiniones y es muy claro porque voy a votar por algo que yo no conozco.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Mire señor Presidente así porque imaginemos ahorita Secretario General es por mayoría simple para votar de todos modos lo van a aprobar, imagínese que alguno de estos cuatro abogados dios no lo quiera haga alguna jugada imaginemos porque ha pasado, ha pasado con gente de confianza de Héctor Álvarez, ha pasado con gente de confianza de Juan José Jiménez Parra, ha pasado con gente de confianza de muchos presidentes imaginemos que eso pasa creo que por lo que hemos manifestado aquí cinco o seis Regidores vamos a votar en contra nos va a dar usted a nosotros para poder decir el día de mañana se lo dijimos señor presidente el día que votamos en contra mas sin embargo con conocer el currículo con saber un poco mas de ellos nosotros votaríamos a favor entonces podríamos decir que todos tuvimos alguna responsabilidad en ese sentido así de simple lo veo.

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Mira profesor como tú dices lo de menos es someterlo a votación y si hablo de congruencia de que estemos en el mismo entendimiento dices bueno ahí está la imposición yo no quiero que lleguemos a eso yo quiero iniciar una sesión positiva, constructiva muy respetada con la opinión de cada uno de ustedes a mi me gustaría ustedes así para que haya una muy buena disposición con mucho gusto no se trata de sorprender a nadie ni mucho menos yo me adhiero a eso y no se trata de que lo sometamos a votación y ya ni mucho menos, y eso es una muestra de consideración para todos que seamos constructivos y le veamos el lado positivo y les digo desde ahorita me gustaría licenciada Síndico Jacqueline Hernández si hay algún asunto de urgencia para ya ahorita de urgencia para poder esto para convocar mañana para una sesión extraordinaria para resolver esto?.

Toma el uso de la voz la Síndico Municipal Jacqueline Hernández Temblador y refiere al respecto: Si urge que tomemos ya el acuerdo porque ya para la próxima semana ya hay audiencias para el lunes y se tiene que conocer el asunto considero que si lo vamos a dejar para una sesión extraordinaria mañana.

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bueno valoren eso también y lo dijo muy acertadamente profesor tristemente de los mismo abogados de toda la confianza que ha tenido el Ayuntamiento se han presentado situaciones en contra del mismo Ayuntamiento no sé hasta donde yo si ustedes hasta donde tengan la disposición por parte de todos si en estos momentos lo sometemos a votación y me gustaría que fuera en acuerdo de todos y no se sintiera como una imposición si aprobamos hoy y si quieren mañana lo analizamos de todas maneras para que estos abogados hoy inicien a revisar los asuntos y mañana como ustedes digan les presentamos los currículos y datos en lo personal y si alguien quiere platicar con ellos con mucho gusto aquí ellos van a estar están la mejor disposición y yo me pongo en el lugar de cada uno estoy dispuesto adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Nosotros hemos ratificado lo que establece la ley de buen gobierno y de los

Ayuntamientos para que seamos representados legalmente por nuestra Síndico y también en su caso con la colaboración del Secretario General del Ayuntamiento no estaría indefenso porque estaríamos representados legalmente por nuestro Síndico y el Secretario General en tanto pudiéramos otorgar el poder que podríamos otorgar a estos cuatro abogados yo soy positivo y creo que vamos a estar muy bien representados por ellos y que deben de ser personas honorables ya que ustedes los están proponiendo sin embargo vamos a decir que el Ayuntamiento no queda en estado de indefensión porque está representado legalmente en dos o tres días que pudieran transcurrir en tanto conocemos la capacidad y trayectoria de estas personas que nos van a representar legalmente.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere al respecto: Ciertamente el Síndico la naturaleza jurídica de esta figura habla de la representación legal del municipio y ciertamente no viviríamos un estado de indefensión jurídicamente hablando mas sin embargo vámonos a la praxis vamos siendo realistas todos sabemos lo que conlleva un proceso de entrega recepción que es lo que se está viviendo hoy en esta administración al igual que en todo el estado todos sabemos que el Síndico al igual que otras figuras más del Gobierno Municipal tendrán un trabajo absorbente en estos días de Administración con una carga de trabajo considerable entonces por más brillante o flamante Síndico que pudiéramos tener creo que todavía no tiene el don de la bilocación y no puede estar en dos lugares al mismo tiempo necesitaríamos creo yo y perdón por si sueno incisivo pero necesitamos aprobar esto porque necesitamos tener gente viendo los temas medulares que puedan impactar al municipio con el descuido de una audiencia en el tema laboral nos puede llevar a un menoscabo significativo nos podemos ir al tema de laudos condenatorios en contra del municipio que pudieran crear un verdadero detrimento al patrimonio municipal que a lo mejor hablamos de una cantidad de cien o doscientos mil pesos que no es una cantidad X que dijeran algunos no representa tanto pero para nosotros con el presupuesto que maneja Zapotlanejo si impacta cien mil pesos aplicados a una obra yo creo que es una cantidad bastante importante en ese sentido mi comentario.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: licenciado José Luis tenemos demandas de casi un millón de pesos por haber elegido mal a la persona que nos estaba representando esa es la preocupación nada más es esa la preocupación insisto yo veía que no nos costaba tanto esperarnos veinticuatro horas para conocer quien pero bueno ustedes toman la decisión ustedes deciden si se somete a votación o nos esperamos las veinticuatro horas finalmente yo creo que las personas que se están proponiendo ya lo saben que se les van a proponer y si tiene toda la capacidad que esperemos en dios que si pues veinticuatro horas más o veinticuatro horas menos o se les puede incluso irles pasando los expedientes para que los vayan estudiando si no es que ya se les haya otorgado alguna facultad por ahí.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al Pleno: Gracias profesor si ustedes están viendo hay toda la apertura podemos meternos al reglamento que puedes hablar dos o tres veces nada mas pero miren somos respetuosos y quiero escuchar las opiniones de cada uno hay dos laudos ahorita y creo que no los desconocen donde ya está la destitución del Presidente a lo mejor ya está a la puerta del Presidente y del Ayuntamiento ustedes conocen esos asuntos delicados que por cierta razón se han detenido ahí pero ahora quien no dice que hoy lo apliquen eso deberás yo les propondría una cosa y ahorita entramos a tanto y platicar y lo someto a votación y ganamos pero no se trata de eso yo si quiero que quede bien claro no se trata de eso más bien se trata de que nos unamos en ese conjunto de opiniones y llegemos a la mejor yo si les pediría someter a votación ojala y sea aprobada por mayoría y los invito a una reunión extraordinaria el día de mañana a las ocho de la mañana si ustedes así lo solicitan porque si me gustaría cuidar esos dos laudos que y están y no me sorprendería que ahorita estuvieran ya aplicando en este momento y nos

vamos todos nada mas eso si ustedes me lo permiten quisiera someterlo a votación pero que fuera por mayoría de que nos autorizaran de que sean aprobadas estas gentes su autorización y sometiéndolo el día de mañana a las ocho de la mañana a una extraordinaria para que ustedes me vuelvan a decir si se queda o no se quedan estas personas ya en un rato más les pasamos el currículum de estas personas si ustedes también me lo permiten y quisiera deberás nada mas considerarlo por ese problema que ya está ahí en puerta que no los conocemos y que ya están a la instrucción del Presidente y del cabildo bien lo dejo a su consideración me gustaría señor Secretario ponerlo a votación y que se considera a la reunión extraordinaria el día de mañana a las ocho de la mañana si ustedes me lo permiten ponerlo denle el valor hoy si se los pediría deberás que se necesita y mañana si dicen los señores no entran con mucho gusto no.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: ¿Si hoy se aprueba que caso tendría mañana?.

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al Pleno: Porque si quisiera que vieran ese asunto.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Igual mañana es una votación simple y son mayoría.

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al Pleno: Pero no se trata de lo mismo lo sigo reiterando no se trata de imposición lo he venido manifestando y estoy totalmente de acuerdo contigo profesor más bien lo dejo a la consideración ojala y lo analicen en este momento y lo vemos adelante para que me apoyaran yo si les pediría ese apoyo y consideración a cada uno en este momento que no se sienta que es imposición deberás porque esto repercute primeramente al Ayuntamiento y ojala no llegue hasta a nosotros y estamos en ese punto y ojala y la decisión que se tome ahorita sea favorable y yo si agradecería la disposición que es muy respetada yo si me gustaría sin más alguna opinión de ustedes someterlo a votación adelante señor Secretario.

En votación económica se solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, para que se someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NÚMERO CINCO.- Se Aprueba por MAYORÍA, de 08 ocho votos a favor, 05 cinco votos en contra y 01 una abstención de los 14 catorce Municipales presentes: -----
- OTORGAR PODER GENERAL ESPECIAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS A DIVERSOS ABOGADOS PARA QUE REPRESENTEN AL MUNICIPIO. -----**

Agregando un poquito nada más someter a votación para la reunión de mañana a las ocho de la mañana si ustedes así me lo permiten, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta.

Propuesta que se aprobó por mayoría.

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al pleno: Muy bien se convoca a las ocho de la mañana el día de mañana en sesión extraordinaria para volver a tratar este asunto de los abogados y con mucho gusto voy hacer llegar el currículum de cada uno de ellos adelante señor Secretario.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y comenta: Señor Secretario una pregunta ¿cuántos votamos a favor y cuantos en contra?

Toma el uso de la voz el Secretario General Juan Gabriel Gutiérrez Orozco y refiere: En contra fueron 05 cinco Regidores.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y comenta: No en contra votamos uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete.

Toma el uso de la voz el Secretario General Juan Gabriel Gutiérrez Orozco y refiere: ¿En qué punto?.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y comenta: En este punto de la reunión de mañana.

Toma el uso de la voz el Secretario General Juan Gabriel Gutiérrez Orozco y refiere: ¿En contra quienes votaron? porque yo vi abstenciones también.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y comenta: En la reunión de mañana a las ocho de la mañana la maestra Margarita, el ingeniero Gregorio Dávalos, la señorita perdón Lidia Viviana, el licenciado Víctor, Luis Ricardo Cortes y su servidor.

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al Pleno: Bueno podemos someterlo otra vez cual es el problema.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro y comenta: Bueno es lo que yo vi de que no tenia caso lo de mañana en la mañana fuimos los que votamos y vi que estábamos a la par.

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere al Pleno: Bueno entonces que se someta otra vez a votación para o no sé si consideren deberás.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y comenta: Es que era para este punto pues nos pueden mandar y nos dan más tiempo de analizar finalmente si la podemos si encontramos algo con más tiempo que los abogados que propongan e ir viendo los currículos e investigando un poco podemos convocar nosotros pedir de la manera más respetuosa porque vemos esto de este abogado pero con más tiempo en veinticuatro horas.

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien de acuerdo yo decía el día de mañana porque se viera la disposición inmediatamente y si vemos que no son bien las cosas pues adelante entonces que se suspenda no hay problema está bien adelante les agradezco toda la disposición y van a ver que es el mejor fin de todos.

DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PARA DESIGNAR A DOS
PERSONAS PARA CUBRIR LA FALTA TEMPORAL DE LOS DOS
JUECES MUNICIPALES.- - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y señala: En sesión ordinaria del día 15 quince de enero del año 2010 dos mil diez el anterior Ayuntamiento mediante el acuerdo número diez aprobó el nombramiento temporal de 02 dos jueces municipales asimismo en sesión ordinaria del 31 treinta y uno de marzo de 2010 dos mil diez mediante el acuerdo 33 treinta y tres se aprobó ratificar a los jueces municipales que habían nombrado de manera temporal en este caso la ratificación fue por el termino de la administración municipal, misma que concluyo el día de ayer, por consiguiente ante la falta temporal de los jueces municipales y de conformidad a lo establecido por el reglamento de los juzgados municipales de que se debe emitir convocatoria para elegir a los jueces municipales y a su vez en el artículo 59 cincuenta y nueve de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en el Estado de Jalisco, y el 6 seis del Reglamento de de los Juzgados Municipales, disponen que las faltas temporales de los Jueces Municipales hasta por dos meses deben de ser cubiertas por el servidor público que el Ayuntamiento designe, quien deben

de estar habilitados para actuar como titulares, siempre y cuando cumpla los requisitos de la Ley y el Reglamento, es por ello en tanto se lleve a cabo el procedimiento que marca el Reglamento de los Juzgados Municipales para emitir la convocatoria respectiva y agotar las etapas que en ella se fijen, propongo que designemos a los LICENCIADOS OSVALDO CAMPOS ALMARAZ Y JUAN MANUEL BOLAÑOS MORENO, para cubrir la falta temporal de los Jueces Municipales, quienes estarán habilitados para actuar como titulares y cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 9 nueve del Reglamento de los Juzgados Municipales, lo pongo a consideración de este Ayuntamiento. Se somete a votación de los presentes solicitando al Secretario proceda a tomar la votación de conformidad al Reglamento Interior del Ayuntamiento.

Toma el uso de la voz el Secretario General Juan Gabriel Gutiérrez Orozco y refiere: Esta votación es igual a las otras que hemos venido viendo que son por nombramiento de persona que son por cédula por ahí les pido que manifiesten su voto en las hojas que tiene en su lugar y ahorita paso a recogerlos.

Una vez contados los votos el resultado es de 14 catorce votos a favor de la propuesta.

**ACUERDO NÚMERO SEIS.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación por cédula, de los 14 catorce Múicipes presentes: - - - - -
- LA DESIGNACIÓN DE LOS LICENCIADOS OSVALDO CAMPOS ALMARAZ Y JUAN MANUEL BOLAÑOS MORENO PARA CUBRIR LA FALTA TEMPORAL DE LOS JUECES MUNICIPALES QUIENES QUEDAN HABILITADOS PARA ACTUAR COMO TITULARES DEL JUZGADO MUNICIPAL. - - - - -**

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: En virtud de que fueron designados para cubrir la falta temporal de los Jueces Municipales y estando aquí presentes los **LICENCIADOS OSVALDO CAMPOS ALMARAZ Y JUAN MANUEL BOLAÑOS MORENO** en el pleno de este Ayuntamiento invitamos a todos los Regidores a ponerse de pie para efecto de la toma de protesta de los **LICENCIADOS OSVALDO CAMPOS ALMARAZ Y JUAN MANUEL BOLAÑOS MORENO**, invitándolos a que pasen aquí al frente gracias.

El Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez procede a tomarles la protesta: Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la particular del Estado y las demás leyes que de ella emanen así como los acuerdos y reglamentos de este Ayuntamiento y desempeñar con profesionalismo el cargo que se les ha conferido.

Toman el uso de la voz los **LICENCIADOS OSVALDO CAMPOS ALMARAZ Y JUAN MANUEL BOLAÑOS** y manifiestan al Pleno del Ayuntamiento: **SI PROTESTO.**

Toma el uso de la voz el Presiente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien si así lo hiciera que el pueblo la nación, el estado y el municipio se lo reconozcan y si no que ellos mismos se lo demanden, bienvenidos en hora buena primeramente los felicito y agradezco a todo este Ayuntamiento esa disposición ustedes lo han visto yo creo que hay confianza en ustedes para que desempeñen ese cargo como debe ser una responsabilidad no muy fácil porque hay que estar lidiando ahí pero bueno yo creo que lo van a desempeñar con mucho gusto en verdad los felicito en hora buena y a dar lo mejor gracias a todos felicidades.

**DESAHOGO DEL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA QUE SE EMITA LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A DOS JUECES MUNICIPALES. - - - - -**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez comenta: Los artículos 7 siete y 8 ocho del Reglamento de los Juzgados Municipales establecen que el Ayuntamiento deberá contar siempre con un Juez Municipal y que debe realizar una convocatoria a los habitantes del municipio que deseen desempeñar el cargo de Jueces Municipales y deberá designar de entre estos a los que cumplan los requisitos para ocupar el cargo. Para tal motivo con el propósito de dar cumplimiento a lo que dispone el Reglamento respectivo pongo a la consideración de todos ustedes los siguientes puntos concretos de acuerdo.

Toma el uso de la voz la Síndico Municipal Jacqueline Hernández Temblador y refiere al respecto: **ACUERDO: PRIMERO.-** Se autorice publicar la convocatoria para designar a 2 dos Jueces Municipales. **SEGUNDO.-** Publíquese la convocatoria en los estrados de la Presidencia Municipal en el mismo lapso de tiempo previsto para la recepción de solicitudes. **TERCERO.-** Notifíquese a la Síndico, para su conocimiento y efectos legales procedentes. **CUARTO.-** Se designe a la Síndico, a efecto de que elabore la convocatoria respectiva, desarrolle las etapas que se consignen en la misma, integre los expedientes de los postulantes que acudan a la convocatoria y seleccione entre ellos a los que hayan reunido la totalidad de los requisitos establecidos y cuenten con la capacidad para desempeñar el cargo de Juez Municipal, los cuales deberá poner a la consideración del Pleno del Ayuntamiento, determinando los candidatos idóneos para el cargo. **QUINTO.-** Se autorice a los ciudadanos **PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y SÍNDICO,** para que suscriban la documentación necesaria para cumplimentar el presente acuerdo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y comenta: Bien se pone a su consideración.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚMERO SIETE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 14 catorce Múicipes presentes: - - - - -
- EMITIR LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR A DOS JUECES MUNICIPALES. - - - - -

DESAHOGO DEL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- - - - -
ASUNTOS GENERALES. - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez comenta: Si adelante profesor.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Gracias ¿los asuntos generales van a ser siempre verbales o hay que traer ya previo algo escrito? me gustaría saberlo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y responde: Si yo creo que si es importante para no sentirnos sorprendidos yo creo que la buena disposición profesor deberás te agradezco y van a ver como lo hemos venido manifestando hay muy buena disposición a mi si me gustaría que en los asuntos generales si haya alguna presentación con algunas propuestas porque no se trata como lo hemos venido diciendo al rato me la tumben que lo platiquemos con mucho gusto todas las propuestas van a ser bienvenidas y todas las que vengan con una razón de ser no por ser que se me ocurra o que se me antoje deberás que bien adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Gracias entonces no habría asuntos generales como tal tendríamos que emitir al Secretario General la propuesta de lo que queramos acordar para que no haya sorpresas primera, segunda yo solicitaría en ese buen ánimo que veo Señor Presidente que la Ley marca 24 veinticuatro horas para

podernos informar esta situación yo pediría con todo respeto y con toda humildad que fuesen 36 treinta y seis horas para que pudiéramos estar estudiando bien cada uno de los puntos y no caer en las discusiones que caímos el día de hoy creo que todos tenemos la intención de servir todos tenemos la intención de cooperar pero si quisiéramos estar un poco más informados un poco mas empapados de lo que vamos a estar viendo en cada sesión y yo pediría que quedara asentando desde el día de hoy en el acta de cabildo un compromiso por parte de usted señor Presidente y del Secretario General que fuesen 36 treinta y seis horas antes se nos entregara la información y ya lo que fuera una extraordinaria ya todos entendemos lo que es una extraordinaria.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y responde: Bueno como lo veníamos diciendo profesor mira lo de asuntos que se puso en la convocatoria porque así te lo marca la Ley de que tiene que ir entonces por eso fue y claro con todo conocimiento de que no iba a haber porque tendría que presentarse el asunto por escrito pero yo me uno a esa propuesta del profesor también y me gustaría someterlo a votación porque no para que quede mas firme esto no se trata de ocultar nada ni mucho menos y deberás yo nada mas lo único que les pediría es que si deberás hagamos propuestas que vengan en bien del municipio con mucho gusto serán bienvenidas y no se trata de que llegemos a la discusión de decir pues bueno te voy a ganar por mayoría no se trata de eso es muy respetado con mucho gusto adelante Víctor.

Toma el uso de la voz el Regidor Víctor Fernando Álvarez Iñiguez y refiere al respecto: Si mi duda es nada más sobre la votación que habíamos tenido si para mañana es la sesión extraordinaria en base a que se aprobó por mayoría simple.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y responde: No está aprobado quedamos en que no les vamos hacer llegar nada mas no hay ahorita ya no hay sesión Víctor.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Perdón me equivoque dije 36 treinta y seis horas tres días para poder nosotros estudiarla bien si y serian entonces 72 setenta y dos horas perdón. Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y responde: Haber profe a mi me gustaría porque muchas veces hay situaciones que tienes que convocar me gustaría mejor dejarlo en cuarenta y ocho horas perdón creo que es suficiente.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Esta bien, y en el entendido de que si hay una extraordinaria de un día para otro sería un punto que habría que ver.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y responde: Considerando es esto entonces por favor adelante muy bien profesor bienvenidos sinceramente lo digo bueno no sé si hay mas asunto que tratar se considera concluida la presente sesión ordinaria siendo las.

Toma el uso de la voz la Síndico Jacqueline Hernández Temblador y refiere al respecto: Perdón señor Presidente ¿no va a someter a votación las cuarenta y ocho horas en este punto?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y responde: No hay necesidad bueno lo sometemos a votación adelante porque no someto a votación.

Toma el uso de la voz al Secretario General Juan Gabriel Gutiérrez Orozco y refiere al respecto: Por Ley ya está establecido que debe de ser cuando menos 24 veinticuatro horas en la práctica vamos a procurar, no podemos someter un acuerdo que esté por encima de la Ley pero si vamos a procurar

en la práctica que sea con la debida anticipación que está proponiendo que es de 48 cuarenta y ocho horas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y responde: Bien de veras estoy en la mejor disposición y ahora si las letras ellos también pero respetando eso vamos a tratar y si se puede hasta con tres días de anticipación con mucho gusto.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Si yo le agradezco y quiero decirles a todos los presentes nosotros no venimos con la intención de obstaculizar nada venimos con toda la intención de trabajar venimos con toda la intención de que las cosas se hagan bien y correctamente y en nuestra responsabilidad y sabiendo que al ser representantes de proporción y al ser representantes de una población y queremos representar de la mejor manera y que no nos vaya a pasar lo que nos paso yo ayer pensé que me iba a venir a la toma de protesta con un cartel en el pecho porque todo mundo estaba invitado menos hasta el día sábado tarde noche fue cuando yo me entere que estaba invitado y había pensado presentarme con mi cartel en el pecho pero bueno constitucionalmente tengo que estar aquí aunque no haya sido invitado y para evitar sentirnos de esa manera yo pediría en el buen ánimo de trabajar gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y responde: Hombre al contrario quiero agregar algo que en ningún momento independientemente de los resultados aquí nadie ha perdido yo creo que mas ben gana Zapotlanejo porque hoy veo a cada una de las personas que integramos este Ayuntamiento mucha disposición hay seriedad y mucha madurez profesor te felicito en ese sentido por lo que dices pero creo yo que hay el bien común y no considero división de partido ni mucho menos yo lo veo como un Ayuntamiento bien formado y vuelvo a reiterar van a ser bien recibidas las propuestas de cada uno tanto la forma de pensar muy respetada y eso será siempre yo creo que va a haber sesiones difíciles pero yo creo que lo que va a salir adelante es la razón en ese sentido yo pido nada mas un poco de congruencia y si pediría todo el respeto para cada uno de nosotros el que opine cada persona muy respetada no tengo porque molestarme ni mucho menos porque hoy iniciamos y van a ser varios días los que vamos a estar unidos adelante arquitecto.

Toma el uso de la voz el Regidor Gregorio Dávalos Nuño y refiere: Yo quiero aprovechar la oportunidad aquí en asuntos varios para desear lo mejor a todos ustedes Regidores y de manera particular a Francisco Javier Pulido como Presidente y principal autoridad que preside este Pleno y este Cabildo y creo que hay una actitud muy propositiva de todos nosotros y esto es un muy buen arranque y vamos a estar atentos y a lo mejor va haber puntos en los que no vamos a estar totalmente de acuerdo pero lo vamos a entender de una manera adulta y muy madura pero el mejor de los éxitos a ti Francisco Javier para usted señor Presidente y para todo su cuerpo de Regidores y aprovechando también me gustaría sabemos la ocupación tan fuerte que viene a partir de hoy en la entrega y recepción y todo el trabajo que va a tener la administración y su equipo de trabajo pero a la brevedad posible que nos hagan llegar como queda estructurada el organigrama del Ayuntamiento para poder nosotros con quien nos podamos entender para cualquier consulta o información que necesitemos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y responde: Muy bien arquitecto yo quiero agregar otra cosa yo les pediría hoy como inicio de arranque de este Ayuntamiento que todos hicimos muchos compromiso en campaña yo les pediría que nos hagan llegar algunas de sus propuestas y sus proyectos serán bien recibidos si me gustaría para irlos poniendo en cuenta y ponernos de acuerdo como van a caminar y cómo podemos lograrlo no por la comisión maestro si usted no va encabezándola la verdad me gusta porque tiene la experiencia de la educación pero si me gustaría que no queden los proyectos nada mas a ver

que salen yo los invito que en nuestras comunidades yo quisiera que se lograra esto van a ser bien recibidas hoy lo dejo a su consideración lo más pronto posible que nos hagan llegar todos esos proyectos para considerarlos en qué manera porque a lo mejor voy a tener la oportunidad de estar con algún secretario y le comento y me llega por ahí al año y pues fijate nada más y por el arranque podemos lograr algunos beneficios y deberás son bien recibidos y con mucho gusto están las puertas abiertas no ocupan haber si me pueden recibir o no somos parte de un Ayuntamiento están las puertas abiertas tengan esa confianza que en todo momento cada uno va a ser bien recibido.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Señor Presidente algo que dio un muy buen resultado en administraciones anteriores fue el tener proyectos ya hechos creo que tenemos que poner a trabajar a nuestros proyectistas y si no hay pues contratar porque otros Ayuntamientos cuando no están organizados o no tiene esa capacidad y no hay dinero por ahí para aprobarlo y levanten la mano y téngalos proyectos al día para entregar ese mismo día o al siguiente día será al que le asignen los recursos entonces yo recomendaría humildemente eso que dio buenos resultados y creo que es una mecánica que puede seguir dando buenos resultados creo que tenemos proyectos adelantados nosotros por nuestra parte estamos trabajando en ese tema no las promesas pero lo que podemos percibir de necesidades haber si en la siguiente sesión de cabildo lo podemos ya traer para que lo pudiéramos poner a consideración de todos ustedes.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y responde: No hay problema profesor con mucho gusto van a ser muy bien recibidos y la verdad que hoy hemos tenido la oportunidad y lo mencione ayer vamos a tener un acercamiento con todos los secretarios de Gobierno del Estado de Jalisco y algo ocupo esto y se daban las cosas así fácil por la amistad por lo que tu quisieras y gustes o aquí está la escuela y aquí esta y ahora no ya que tienes que hacer todo en base a proyectos sino no se va a poder lograr por eso se los menciono que si trabajemos en eso y trabajemos cada uno de nosotros y en sus comunidades vámonos integrando en ese sentido y deberás les agradezco esa disposición y cuenten con un amigo lo digo honestamente nos conocemos y lo mejor para cada uno estoy a sus órdenes.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente sesión ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 08:29 ocho horas con veintinueve minutos del día 01 primero de Octubre de 2012 dos mil doce, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. - - - - -

El Presidente Municipal:

Francisco Javier Pulido Álvarez

Sindico Municipal

Secretario General

Jacqueline Hernández Temblador

Juan Gabriel Gutiérrez Orozco

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Lidia Viviana Becerra Jiménez

Víctor Fernando Álvarez Iñiguez

Luis Pérez Venegas

Martha Roció Maldonado Dado

José Luis García Andrade

Juan Carlos González Hernández

Juan Ernesto Navarro Salcedo

Margarita Maldonado García

Luis Ricardo Cortes Morales

José Antonio Contreras Hernández

Gregorio Dávalos Nuño